

arrastrés y acarreos sólidos, impidiendo su incorporación a los cauces fluviales y a la red de embalses, que han supuesto la ejecución de hidrotecnias protectoras, empleando 13.690 m³ de bancales y mamposterías hidráulica y gavionada, por un importe de 3.328.439 euros a lo largo del año.

Por otra parte, en el marco de la prórroga de los convenios suscritos para el período 2005-2008 se emplearon 21.194 m³, con una inversión de 2.074.509 euros.

La parte forestal de la Línea Estratégica de Lucha contra el Cambio Climático plantea el aumento de absorción de los sumideros de carbono forestales en territorio español, mediante la plantación de 45 millones de árboles.

La implantación de cubiertas forestales en terrenos desarbolados es la actuación preferente, de manera que estas forestaciones o reforestaciones cumplan con las definiciones de forestación o reforestación establecidas por el Protocolo de Kioto, con objeto de restaurar las funciones inherentes a los sistemas arbolados.

El 15 de octubre de 2008, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino presentó a la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático un mapa con las ubicaciones potenciales para la plantación de estos 45 millones de árboles. En la actualidad, están ya en marcha 61 proyectos, todos ellos aprobados técnicamente, y bastantes en fase de ejecución. La mayor parte corresponde a inversiones en el marco de convenios de Hidrología con las Comunidades Autónomas y a proyectos ejecutados en terrenos del Ministerio de Defensa y de las Confederaciones Hidrográficas. Suman 8,7 millones de plantas, repartidas en 9.760 hectáreas.

Entre estos proyectos se incluye también uno de repoblación forestal del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y del Empleo (Plan «E»), que destina 575 millones de euros a las actuaciones medioambientales, incluyendo la repoblación forestal.

Madrid, 12 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077071, 184/078635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno, consciente de que la energía es un factor fundamental para el bienestar de los ciudadanos y la competitividad de las empresas, ha alcanzado un acuerdo con el principal partido de la oposición para intentar alcanzar un pacto de Estado sobre Energía que incluiría medidas orientadas a garantizar el suministro eléctrico, la definición de un mix equilibrado, el desarrollo de las infraestructuras con especial atención a las interco-

nexiones, las políticas de ahorro y eficiencia, unos objetivos de renovables sostenibles económicamente, el desarrollo de la normativa de seguridad nuclear y la gestión de sus residuos.

El Gobierno invita al resto de partidos a que se unan a dicho proceso, en el que no se impondrán líneas rojas a priori y se primará la racionalidad y ortodoxia económica.

El proceso se llevará a cabo con la mayor diligencia, tal y como requiere la situación económica actual y al objeto de minimizar la incertidumbre en los mercados.

Se ha acordado iniciar, en primer lugar, un análisis de los diversos costes del sistema para, posteriormente, abordar los ingresos de forma que se asegure la sostenibilidad del sistema eléctrico.

Como primera medida, el Gobierno ha decidido aplazar la subida tarifaria prevista inicialmente para el mes de julio con el objetivo de estudiar en profundidad los aspectos mencionados anteriormente en el marco del Pacto de Estado sobre energía.

Madrid, 14 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier; Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

En el procedimiento de creación de la futura reserva marina de interés pesquero, denominada Illes Formigues-Costa Brava, se ha tenido presente, como una de las principales cuestiones que han presidido todas las actuaciones preparatorias, buscar el máximo consenso posible con todas las partes interesadas.

Así, se han mantenido diversas y numerosas reuniones, tanto con los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de la provincia de Gerona, cuyo litoral limita con la reserva marina (Palamós, Calonge, Mon-Ras y Palafrugell), como con autoridades de la Generalidad de Cataluña con competencia en el medio marino, así como con representantes de las distintas actividades que se realizan en la zona, que de algún modo se verán afectadas por la creación de la reserva (sector de la pesca marítima profesional, representantes de la pesca marítima recreativa, centros de buceo de todo el litoral afectado, sector de actividades subacuáticas, y Cámaras de Comercio de Palamós y San Feliú de Guixols).

Madrid, 31 de agosto de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.